

REVISTA HAHNNEMANIANA

Órgano oficial del Instituto Homeopático de Madrid

AÑO I

15 DE MARZO DE 1884

NÚM. 5

CRÓNICA DE LA QUINCENA

El banquete de los periodistas médicos, celebrado el jueves 6 del corriente mes, ha sido uno de los más animados que haya podido tener la prensa médica. Creemos que estuvieron representados todos los periódicos médicos, farmacéuticos y veterinarios de Madrid. Los de homeopatía lo estaban, *El Criterio Médico*, por su director D. Zoilo Perez y por el Sr. Hysern. Nuestra REVISTA, por el Sr. Ortega y el que escribe esta Crónica.

Allí se leyeron y aprobaron las bases de una Asociación de la prensa médica, en las cuales se conviene en celebrar reuniones y banquetes trimestrales para tratar todo asunto que á la prensa médica se refiera; en no dirigirse jamás ataque alguno personal, y en pagar una cuota cada periódico para gastos de Comité.

Fué aceptada en principio nuestra proposición de crear un Casino para las clases médicas de Madrid, pero su aprobación definitiva se reservó para más adelante, y con esto y un voto de gracias concedido por unanimidad al Sr. D. Zoilo Perez por los servicios que como diputado provincial y á Córtes ha hecho á las clases médicas, se disolvió la reunión.

* * *

Continúa en la Sociedad de Hidrología el Sr. Gurucharri examinando y *analizando los análisis* de aguas minerales de España, con lo cual vá demostrando que no es posible fiarse de tales análisis, para en su vista establecer indicaciones que, por otra parte, no son posibles de establecer científicamente si no se hacen experimentaciones fisiológicas, desechando todo criterio químico y apelando, cuando no sea posible otra cosa, al *ex usu in morbis*.

* * *

Anúnciase la publicación del tercer tomo de *Enfermedades de la piel*, de Guibout. Nuestro amigo el Sr. Perez Ortiz está encargado de hacer un apéndice para este libro, indicando las fuentes minerales de España que convienen en el tratamiento local de las dermatosis, trabajo que ha de llamar la atención de la crítica.

DR. RODRIGUEZ PINILLA.

LEY DE HOMEOPATICIDAD

Entre los diversos principios de la escuela homeopática, ninguno existe que se oponga más radicalmente á las rutinarias prácticas de la medicina tradicional, que el criterio que rige nuestras indicaciones terapéuticas, la ley de los semejantes; contra esta se han procurado dirigir acerbas censuras, sin meditar antes lo indestructible de sus fundamentales bases, y, por consiguiente, perdiendo lastimosamente el tiempo en ridiculizar lo que es imposible hacer ridículo, por ser ley constante en la naturaleza.

Parece á primera vista, practicando un ligero exámen de la cuestión, que sostener la tesis de curar las enfermedades con agentes capaces de provocar trastornos semejantes á ellas, es un absurdo, es añadir un factor más que trastorne el organismo ya enfermo, y, por consiguiente, practicar una terapéutica perturbadora y funesta; pero si bien es cierto que esto parece á primera vista, patentizándose un notabilísimo error, al hombre de ciencia, al observador atento y al filósofo médico, toca desvanecer esa fantástica ilusión, por medio del verdadero estudio de la cuestión que le ha de hacer comprender que el único y seguro norte de la terapéutica científica, es el criterio de homeopaticidad.

Ya hemos examinado en artículos anteriores el hecho experimental primero de que arranca la reforma hahnemanniana, y hemos dicho que todos los medicamentos *específicos* no eran sino *los homeopáticos*, y si nos contentásemos con los hechos exclusivamente, tendríamos que pararnos aquí y admitir como legítima la ley de los semejantes, que cae de lleno en el terreno *positivo de*

los hechos; pero á la escuela homeopática, que no le basta con ser *positivista*, sino que tiende y consigue desde luego llegar al *racionalismo* exponiendo la explicacion filosófica de los hechos, para de este modo poder asimilarse el dictado de *ciencia*, que á ella sola pertenece en el campo de la medicina, no ha de contentarse con el resultado escueto de la experimentacion, sino que ha de investigar de una manera más detallada los fundamentos racionales de ese resultado, para de este modo defender y sostener con irrefutables argumentos, que la ley de homeopaticidad es la única y científica que en terapéutica puede practicarse, en oposicion de la ya caduca y absurda de los contrarios que aun proclaman algunos médicos, aunque por fortuna disminuyen de dia en dia para gloria y prestigio de la ciencia.

Varias consideraciones podemos aducir en este sitio para demostrar la veracidad de nuestros asertos en lo que al criterio de los semejantes se refiere, y son algunos tan trascendentales que negarlos seria lo mismo que oponerse á la marcha progresiva del total de las ciencias humanas, pretendiendo dudar lo que por estar ya legislado en las mismas no puede menos de admitirse; figura entre estos razonamientos, el de las seriaciones que ha de servirnos para defender nuestra opinion y comprender desde luego que la fórmula terapéutica del *Similia similibus curantur*, es una ley fatal que no puede menos de cumplirse en todos los casos, puesto que es ley que se realiza en todos los órdenes de la vida universal.

En el universo, no puede haber sino cosas *contrarias, semejantes ó diferentes*, toda vez que *la identidad* no existe más que como concepto abstracto, pero no de una manera real. Para combatir una enfermedad, hemos de valernos de un agente terapéutico que produzca acciones contrarias á aquella, semejantes ó diferentes, luego si se demuestra que así como *la identidad no existe, no existe tampoco la contrariedad*, tendremos que admitir únicamente que las enfermedades se curan con medicamentos de acciones diferentes á ellas, lo cual es el caos en la terapéutica, ó con medicamentos semejantes, únicos que la razon acepta como buenos, y la práctica sanciona por sus resultados.

El universo nos ofrece siempre la armonía y el orden, que de seguro no existirían si se diera en él el fenómeno de existir contrarios; lo que sucede es que existen los *opuestos* que nos parecen aquellos, pero que no son sino semejantes que se diferencian por su colocación en la seriación de una misma escala, ó por el orden de disposición de sus partes cuando estas existen; por ejemplo: el frío no es lo contrario del calor, sino lo *opuesto* en el orden de sucesión de una serie, donde se expresáran los diversos grados de calor; oposición relativa exclusivamente, puesto que lo frío, con referencia á un cuerpo, puede ser calor referido á otro. La mujer y el hombre no son *contrarios* sino opuestos, porque varía la manera de estar dispuestas las diferentes partes constitutivas de ambos; hay oposición en esta colocación, pero esta oposición se dá mediante la semejanza entre ellos existente. En el orden moral, veremos que el bien y el mal no son sino diversas *seriaciones* de una misma escala; el mal no existe, porque sería la negación absoluta del bien, sería lo *contrario* y la *negación absoluta es inconcebible*. Veán, pues, los que sostienen la teoría de los contrarios, cómo defienden un error que con multitud de ejemplos podría demostrarles, si los reducidos límites de este artículo no me lo impidieran. La armonía y el orden se dan en el universo así como la variedad; aquellos por la existencia de los semejantes, esta, por la de los opuestos, pero los contrarios, ni se observan, ni se conciben. No quiera sostenerse, pues, que un fenómeno que en el universo no se realiza, se verifica en nuestra organización, nó; esto sería acumular errores, que solo en descrédito de la medicina redundarían.

Quédanos únicamente que examinar el tratamiento de las enfermedades por los medicamentos de acciones á ellas diferentes, lo cual basta indicarlo para desecharlo por absurdo; todo lo que no sea semejante, es diferente, luego cualquier agente, mediante este criterio, servirá para curar una enfermedad, criterio que acarrearía el desconcierto médico, y el caos más terrible y funesto que concebir puede la mente.

Resulta, pues, que no tenemos otro camino que seguir, sino es el de los semejantes ó sea la ley de homeopaticidad, que como

hemos visto se realiza en el orden físico y moral, y que más tarde de la experiencia clínica patentiza en el de la terapéutica.

Si examinamos detenidamente los fenómenos fisiológicos y patológicos de nuestra organización, veremos que todos ellos se realizan siempre por la ley de semejanza; sucede lo que hemos convenido en llamar *afinidad*, ó sea atracción de lo análogo por lo análogo; introducidos los alimentos en el tubo digestivo y verificada la digestión y absorción de los mismos, van recorriendo los vastos campos de la circulación, y fijándose en cada órgano los elementos que le son propios, ó sean sus análogos, no se da el caso de que ningún elemento orgánico absorba ó se nutra con materiales á él ajenos, sin que se perturbe la salud como consecuencia de este cambio.

Esta afinidad se realiza lo mismo en el estado patológico, puesto que la enfermedad y la salud no son sino dos fases de la vida en las cuales si bien los fenómenos se producen de diverso modo, lo hacen en virtud de las mismas leyes. ¿Y querrá pretenderse, aunque cumpliéndose el criterio de los semejantes, lo mismo en el orden físico que en el moral, en el orgánico que en el inorgánico, en la salud que en la enfermedad, se debe desistir de él en la terapéutica? Hipócrates se encarga de contestarnos hace 24 siglos, recomendando *el elébora blanco* para el tratamiento del cólera, que es una indicación semejante ú homeopática, Hufeland; al decir que la mayor parte de las enfermedades nerviosas solo se tratan ventajosamente con aquellos medicamentos que producen padecimientos análogos en el hombre sano; Barthez afirmando «que los antiescorbúticos de mediana intensidad producen síntomas de escorbuto en los sujetos que no parecen dispuestos á padecerle.» Trousseau y Pidoux que manifiestan: «La analogía, guía tan seguro en terapéutica nos conduce á emplear la belladona en la locura porque esta sustancia tomada en dosis un poco más fuerte produce una locura pasajera, y la experiencia ha demostrado que una multitud de enfermedades se curaban con los agentes terapéuticos que obran en el mismo sentido de la causa del mal á que se oponen.» Autoridades alepáticas recomiendan el empleo de los semejantes en la terapéutica de las enfermedades y

no pueden menos de reconocer, aunque sea contradicción á sus principios, que la ley de homeopaticidad es el criterio seguro y cierto para obtener los triunfos á que todo hombre de ciencia debe aspirar.

El empleo del acónito en la fiebre inflamatoria, el de la ipecacuana en la disentería, el de la quina en algunas anemias, el del mercurio en la sífilis, el del iodo en el crup, el del arsénico en las intermitentes y dermatoses, el de los ferruginosos en las anemias, el de la digital en padecimientos del corazón y otros muchos que podría citar, no son otra cosa que el cumplimiento de la ley de homeopaticidad, aunque sin conocimiento de ello, por aquellos que pretenden rebatirla; la ley de los semejantes es una ley universal, y como tal se cumple fatalmente, á pesar de los efímeros esfuerzos que en su contra se opongan por nuestros adversarios, y sólo así se concibe el que inconscientemente la estén poniendo en práctica, á pesar de sus protestas.

Ese lamentable error, esa inconstancia de principios en que necesariamente incurren, cesaria, se desvanecería con su aquiescencia hácia la experimentación fisiológica, que es la puerta por la cual han de refundirse todas las escuelas médicas para constituir una sola agrupación, á cuya cabeza aparezcan las insignes figuras de Hipócrates y Hahnemann, fundadores de la observación el uno y de la experimentación el otro, legándonos de este modo los dos más copiosos manantiales del saber en medicina.

Tenemos demostrado en el trascurso del presente artículo que la ley de homeopaticidad arranca de la naturaleza, que es dato experimental, y el único criterio terapéutico, lógico y racional; por más que en el estado actual de la ciencia, dado el espíritu *positivista* que en ella domina, fuera esto bastante para dar por terminado el presente asunto, y pasar á examinar otro de los diversos principios de la homeopatía; sin embargo, deseoso de razonar más extensamente el concepto terapéutico de nuestra escuela, procuraré hacerlo en el número próximo, exponiendo las diversas teorías que existen para explicar el por qué este fenómeno se realiza; es más, según opinión á la cual me adhiero, el por qué la condición precisa para obtener la curación de una en-

fermedad, el único camino que á ella conduce, es la similitud, la homeopaticidad.

DR. ESTEBAN ESPARZA DOMINGUEZ.

REVISTA CLÍNICA DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ

SALA DE STO. TOMÁS

PROFESOR: D. T. PELLICER

CAMA NÚM. 4.—*Anasarca.—Intermitentes. Mucho alivio.*

José Navarro Roohi, natural de Madrid, de 26 años de edad, de oficio tejero, temperamento linfático, ingresó el 25 de Enero de 1884. Los datos anamnésticos revelan que ha tenido diferentes manifestaciones escrofulosas y á los 20 años blenorragia, y chancro blando; que se le retiró aquella bajo la influencia de una mojadura, y se le presentaron dolores reumáticos, fiebre intermitente é hinchazon general. Ha abusado de la quinina y de las sangrías.

Se presentó á nuestra observacion, en decúbito variable, con la cara abotargada y de color terroso, la piel toda reluciente y pálida, sueño intranquilo por la noche, depresion de fuerzas, boca pastosa, estómago y vientre abultados de volúmen y doloridos, secreciones disminuidas; miembros y todo el cuerpo edematosos; pulso frecuente y pequeño: cuyos sintomas eran más notables por la noche. Además tenia ligero movimiento febril un día sí y otro no.

Se prescribió caldo cada cuatro horas y *Nux v.* 200.^a Al día siguiente el mismo estado: sopa é *Ipeca* 30^a cada cuatro horas. Al segundo día carne; *Halleborus niger* 200^a tres dosis. A las veinticuatro horas el enfermo se sentia mejor; la hinchazon disminuía. Así continuó mejorando y con el mismo régimen cinco dias; dos dias más se dió *Sach lac* y otros dos *Digitalis* 200^a con cuyo medicamento desapareció completamente el edema y la fiebre intermitente, saliendo el enfermo muy aliviado el 8 de Febrero de 1884.

CAMA NÚM. 7.—*Intermitentes.—Curacion.*

Antonio Murillo, natural de Castuera, de 47 años de edad, de oficio herrador, ingresó el 5 de Febrero de este año.

Ha tenido fiebres gástricas é intermitentes sin tipo fijo, que desaparecieron sin medicacion.

Al presente, y segun el enfermo, á causa de un enfriamiento se le ha presentado tambien movimiento febril intermitente terciano. Hay además esos síntomas que denotan el llamado *estado gástrico*. Prescripcion. *Ipeca* 200^a cada cinco horas. Día 6, conato de vómito, sigue la saburra gástrica. *Ipeca*. Día 7, amago de acceso febril, manifestándose solo por escalofrios ligeros. Día 8, apirexia. Día 9, apirexia y buen estado general. Alta por curacion.

CAMA NÚM. 3.—*Rumatismo agudo*.—*Curacion*.

Mariano Guijarro, de 24 años de edad, natural de Segovia, ingresó el 7 de Diciembre de 1883. Ha padecido ataques de reuma diferentes veces. El presente ataque reconoce como causa un enfriamiento.

Se presentó á nuestra observacion el día 8 con una fiebre altísima, y con grandes dolores, especialmente en las extremidades, fijándose más en las articulaciones de la rodilla. Prescripcion: dieta vejetal: *Rhus t.* 200 cada cuatro horas. A las veinticuatro horas se notaba mejoría, pero la fiebre seguía con la misma intensidad y prescribese *Acou* 200^a.

El día 10 sigue el dolor, pero varía de intensidad; es mayor la pleurodinia; sed intensa. *Sach*.

Día 11. Sudores que no alivian. *Merc. sol.*

Día 12. El mismo estado. *Bry.*

Días 13, 14 y 15. Alivio grande. *Sach*.

Días 16 y 17. Agravacion. *Bry.* Despues se presentó epístaxis; siguió el alivio y siguió *Bry* alternando *Sach*. El 26 hay un aumento de los dolores y se da *Puls.* que aliviando se repite cinco días. Otros días *China*, y habiéndose fijado el dolor en la pierna derecha y brazo izquierdo con escasa fiebre, se da *La chesis*, con el cual toda molestia desapareció, dándose al enfermo el alta, curado, el 10 de Enero de 1884.

CAMA NÚM. 6.—*Pulmonia*.—*Curacion*.

Juan Gomez, de 22 años, soltero, natural de Castillejo (Segovia), de oficio albañil, ingresó el 24 de Diciembre próximo pasado.

Hace un año tuvo pleurodinia que curó en este hospital. Nin-

gun otro antecedente de importancia. Lleva de enfermedad cinco días á causa de un frio húmedo.

La fiebre que presentaba, con tos corta, anhelacion, dolor costal en el lado izquierdo, sed intensa y la piel seca, denotaban bien el diagnóstico. *Acon* cada cuatro horas, y al siguiente día, marcándose mucho el estado gástrico: *Ipeca*.

Día 26. El mismo estado: *Bry*.

Día 27. Diarrea, mayor tos: esputos herrumbrosos: *Bry*.

Día 28. Ligero alivio. Una dosis de *Opium* durante el día, y otra de *Nux v.* durante la noche.

Día 29. Deposicion normal. Alivio. *Sach*.

Día 30. Depresion de fuerzas, lentitud del pulso, lengua achocolatada, sed: *Lycop.*, con lo cual, en los dos sucesivos días, se mejoró mucho el enfermo; la lengua se humedeció más y cambió su color por uno más claro y normal.

En los siguientes siguió el alivio, detenido solo por un aumento del dolor costal que se curó con *Arn.*, siendo alta por curacion el enfermo en 10 de Enero del 84.

CAMA NÚM. 4.—*Pulmonia*.—*Curacion*.

Coulo Muñoz, de 42 años, natural de Vallecas (Madrid), de oficio mozo de cuerda, temperamento linfático, ingresó el 19 de Enero del presente año. Refiere, como causa de su enfermedad, el haber bebido agua fria estando sudando.

La tos, el esputo herrumbroso y la fiebre, se presentaron ya á nuestra observacion el día 19. Se dió *Ipeca* cada cuatro horas.

Día 20. Anhelacion; disnea, sed. *Idem*.

Día 21. El mismo estado.—*Idem*.

Día 22. Deposicion normal, sudor, alivio general; esputo no herrumbroso pero de color oscuro. Sigue *Ipeca*.

Día 23. El mismo estado, aún que con diarrea. Se dieron dos dosis de *Opium* y luego *Phosph* cada cuatro horas.

Día 24 y 25. Mejorado.

Día 26. Disminucion de la tos, de la diarrea, del sudor y de la expectoracion. Sigue *Phosph*.

Día 27. Se siente muy débil.—Sopa. *China* y á los dos días *Carb.* que continúa hasta el 2 de Febrero en que se le dá el alta curado.

CAMA NÚM. 2.—*Tres casos de Cólico de plomo.—Curados.*

Nicanor Olalla, de 40 años de edad, natural de Segovia, empleado en una fábrica de albayalde, ingresó el 9 de Noviembre pp.

Dice que en Julio del año actual tuvo otro cólico saturnino que curó en esta Clínica. Abusó de purgantes, crémor y acíbar.

El día 10, los dolores abdominales eran intensísimos; el pulso lento (60 pulsaciones por minuto), la lengua saburrosa y seca, tenesmo rectal y uretral. Se prescribió *Bell.* 200^a cada tres horas.

Día 11. Dolores contractivos, intensos, que parten de la región umbilical y se extienden á todo el vientre; excitación constante y estreñimiento de vientre, sin haber depuesto desde hace siete días; ardor intestinal. *Bell.* cada cuatro horas.

Día 12. El mismo estado. Sigue el estreñimiento. Temblor en las extremidades—Caldo. Una dosis de Opium por la mañana y una de *Nux v.* á las 10 de la noche.

Día 13. Sigue el estreñimiento.—*Sy cop.* cada tres horas.

Día 14. Lo mismo.—*Nux v.* tres dosis.

Día 15. Idem.—*Puls.* 200^a cada dos horas.

Día 16. Idem.—*Merc. sol* 6.^a tres dosis.

Día 17. Idem.—*Plumbum* tres dosis.

Día 18. Movimiento de vientre, alivio—*Sach.*

El 19 sigue el alivio, pero persiste el temblor aunque con menos intensidad. Habiéndose presentado el 20 y 21 unas deposiciones sanguinolentas y negruzcas, se dá *Bell.*, (es de advertir que hay sospechas de la existencia de una intoxicación fosfórica además de la saturnina).

Día 22. Sigue lo mismo, hay insomnio. Para antidotar la acción del fósforo, se dá: *Camph.* 6.^a cada tres horas. El 23 el insomnio es mayor, pero se dá con éxito *Coffea* 6.^a tres dosis.

Día 24. Sigue lo mismo, no obstante que ha dormido algo. No ha habido deposición ninguna. Más apetito. *Coff.* 6.^a tres dosis.

Día 25. Insomnio, deposición de vientre, dolor abdominal é intranquilidad. *Sulphur* 200^a una dosis sobre la lengua.

Día 26. El mismo estado: *Sach.* El 27 deposición de vientre normal. Como análogo al *Sulph.* se le prescribe *Puls.* 200^a dos dosis.

Día 28. Durante el día y hasta la una de la noche estuvo bien;

á esta hora comenzó el dolor, continuando á las diez de la mañana siguiente. Ha evacuado el vientre. Sigue con *Puls.*

Día 29. Agravacion del dolor que ha continuado hasta la madrugada *Colocymthis* 200^a y si hubiera agravacion, preparase una infusion de café para antidortar con una cucharada la accion de *Coloay*.

Día 30. Ha dormido más que en noches anteriores. No ha habido necesidad de administrar el café. *Sacharum*.

En los dias sucesivos continuó el alivio y aunque hubo alguna agravacion cedió á *Coloc.* y pudo darse el alta al enfermo curado en 14 de Diciembre 83.

Segundo caso.—CAMA NÚM. 9.

Melchor Abad, de 30 años de edad, natural de la Coruña ingresó el 13 de Diciembre.

Llevaba enfermo cuatro dias, y en la fábrica de albayalde ocho semanas nada más.

Se presentó con muchos dolores, cólicos, color terroso-amarillento de la piel, y estreñimiento. Prescripcion: caldos alternando con *Bell.* 200 cada cuatro horas. Con este medicamento ni con *Lycop.* se alcanzó mejoría al dia siguiente. *Opium* alivió los dolores, pero hasta que no se dió *Nux. v.* no se mejoró notablemente, evacuando el vientre. Salió curado el 24 de Diciembre.

Tercer caso.—CAMA NÚM. 5.

Luis Cham, de 60 años de edad, natural de Miraflores (Madrid), ingresó el 26 de Diciembre. Está empleado en la fábrica de albayalde y hace cuatro años tuvo otro cólico saturnino.

El dia 26 se quejaba de dolores en el vientre con deseo de vomitar; la lengua estaba saburrosa, estreñimiento; dolores calambriados especialmente en las extremidades superiores. *Ipeca* cada cuatro horas.

El 27 hay vómitos; dolor abdominal, estreñimiento. Caldos. *Ipeca* y por la noche una dosis de *Nux v.*

El 28 sigue el estreñimiento. Una dosis de *Opium* y despues *Lycop.* cada tres horas. El 29 está lo mismo. Se le da *Nux v.* dos veces al dia, con lo cual evacuó el vientre, aunque este sigue dolorido.—*Bell.* cada tres horas. Siguió mejorando y salió curado el 11 de Enero anterior.

HOSPITAL HOMEOPÁTICO DE SAN JOSÉ

HOSPITAL HOMEOPÁTICO DE SAN JOSÉ

Relación de la consulta pública de este hospital durante el año de 1883.

Relacion del número de enfermos que se han presentado en

		Hombres..	Mujeres..	Niños...	Total.....	N.º de con- sultas...
Enero.....	Existencia anterior.	53	77	72	202	626
	Ingresados.	34	61	55	150	291
	<i>Total.</i>	78	138	127	352	917
Febrero....	Existencia anterior.	58	75	79	212	647
	Ingresados.	41	63	60	164	380
	<i>Total.</i>	99	138	139	376	1027
Marzo.....	Existencia anterior.	57	82	78	217	654
	Ingresados.	41	83	85	209	403
	<i>Total.</i>	98	165	163	426	1057
Abril.....	Existencia anterior.	56	80	79	215	656
	Ingresados.	40	81	82	203	451
	<i>Total.</i>	96	161	161	418	1107
Mayo.....	Existencia anterior.	54	77	86	217	648
	Ingresados.	43	80	82	205	460
	<i>Total.</i>	97	157	168	422	1108
Junio.....	Existencia anterior.	56	80	91	227	721
	Ingresados.	42	83	85	210	481
	<i>Total.</i>	88	163	176	437	1202

		Hombres..	Mujeres..	Niños...	Total.....	N.º de con- sultas...
Julio.....	Existencia anterior.	47	60	71	178	483
	Ingresados.	51	62	73	186	316
	<i>Total.</i>	98	122	144	364	799
Agosto....	Existencia anterior.	46	70	77	193	476
	Ingresados.	44	65	69	178	301
	<i>Total.</i>	90	135	146	371	777
Setiembre..	Existencia anterior.	51	73	75	199	490
	Ingresados.	48	69	71	188	304
	<i>Total.</i>	99	142	146	387	794
Octubre...	Existencia anterior.	50	79	81	210	523
	Ingresados.	47	71	77	195	334
	<i>Total.</i>	97	150	158	405	857
Noviembre.	Existencia anterior.	62	66	79	207	504
	Ingresados.	48	70	75	193	315
	<i>Total.</i>	110	136	154	400	819
Diciembre..	Existencia anterior.	56	62	68	186	460
	Ingresados.	45	60	61	166	285
	<i>Total.</i>	101	122	129	352	745

RESUMEN

Hombres	Mujeres	Niños
577	925	947

GENERAL

Total	Total de consultas
2449	11209

V.º B.º
El Director,
Tomás Pellicer.

Madrid 1.º de Febrero de 1884.

El Secretario,
Manuel Flores.

INSTITUTO HOMEOPÁTICO DE MADRID

OFICIAL

Dirigida una instancia á este Instituto por D. Modesto Furest, médico homeópata, que reside en Gerona, pidiendo se le conceda el título de este Instituto sin necesidad de hacer el exámen de reválida que previene el reglamento, y que se admitan como equivalente á dicho ejercicio las obras que tiene publicadas, de las que ha remitido tres ejemplares, tituladas *Lecciones sobre la homeopatía y su lenguaje*, y la otra *Del reumatismo y su tratamiento homeopático*, la Junta de profesores acordó acceder á lo solicitado por D. Modesto Furest; y que teniendo en consideracion ha de haber otros médicos en la misma ó parecida situacion que, deseando obtener el título de médico homeópata de este Instituto, les sea difícil é imposible trasladarse á la córte para hacer el ejercicio de reválida, se amplie esta concesion á todos los que, llevando más de seis años de ejercicio de la homeopatía, remitan sus publicaciones, si las tienen, ó en su equivalencia una Memoria escrita sobre un punto doctrinal, á su eleccion, con un apéndice á la misma, en el que hagan la historia de varios casos de su clinica particular, razonando las indicaciones de los medicamentos que hayan empleado.

Los que quieran obtener el título de médico homeópata de este Instituto lo solicitarán acompañando copia legalizada de su título académico, de licenciado ó doctor, y un certificado de una autoridad local (subdelegado de Medicina ó del alcalde) para justificar llevan más de seis años de práctica homeopática, abonando además los derechos de 250 pesetas por expedicion del título. Las instancias se dirigirán á la secretaria, paseo de la Habana, núm. 3.—*El secretario*, MANUEL FLORES Y PLÁ.

VARIETADES

Bibliografía.—La Espermatorrea, por el Dr. Ponillet.—Traduccion de un Doctor en Medicina.—Madrid «El Cosmos Editorial».—1884.

Esta obra que en cerca de 300 páginas logra encerrar todo lo bueno que se encuentra en las obras clásicas de Lallemand, Deslandes,

Kaula, etc., y además un tesoro de conocimientos que la erudición del autor aporta; esta obra, decimos, trata con verdadera profundidad de todo lo que se refiere á su título, sin dejar nada por analizar. Los capítulos de la etiología y de la terapéutica no dejan nada que desear y es difícil que en mucho tiempo pueda añadirse una palabra más sobre el asunto. La traducción es esmerada, como todas las que se hacen por *El Cosmos Editorial*. Se vende en esta librería: Montera; 21, al precio de 70 reales.

••

Las aguas de Carabaña.—Hemos recibido dos ejemplares de una Memoria científico-descriptiva de Carabaña, con análisis químico é histológico de sus aguas minerales. El trabajo que con este motivo han hecho los Sres. D. Gabriel de la Puerta y D. Manuel Mendoza es de mucho mérito, y no lo es menos el del Dr. Lopez de la Vega que describe, como él sabe hacerlo, los efectos terapéuticos de dichas aguas minerales, que creemos están destinadas á un buen porvenir.

* * *

Terapéutica musical.—Leemos en el *Gil Blas* de París (día 6 de Marzo de 1884), que hace progresos en el tratamiento de los dipépticos la cura por la música. El Dr. Recamier recetó á una señora marquesa que se quejaba de gastralgia dispéptica, que durante las comidas estuviese oyendo tocar el tambor. El éxito fué lisonjero y autoriza á creer que este tratamiento se generalizará más cada día.

••

Formulario terapéutico.—J. B. Fonsagrives, version española D. Hipólito Carilla y Barrios.

Hemos tenido el gusto de examinar tan utilísima obra para los que practiquen la medicina alopática. Es un tomo de cerca de 500 páginas de texto, en el cual se hallan compendiadas una colección de fórmulas que simplifican notablemente la práctica de los que abogan por el ejercicio de la medicina tradicional, clasificadas en varios grupos y seguidas de un cuadro en que se expresa la dosis máxima á que pueden ser administrados los principales alcaloides.

Contiene además formularios *electrológico, hidrológico, climatológico y bromatológico*, llevando dos apéndices que exponen la *terapéutica de las enfermedades de la mujer durante el embarazo y la hemostática médico-quirúrgica*.

Reciba nuestro parabien el traductor, al que deseamos la venta próxima y total de la edición.

••

La homeopatía y su lenguaje.—Del reumatismo y sus tratamientos homeopático é hidropático.

Con esos títulos ha dado á luz el médico homeópata de Gerona don Modesto Furest sus dos últimas producciones, notables ambas por el fondo doctrinal que en sí encierran y por la provechosa enseñanza que pueden reportar al mundo médico. Hállanse comprendidas en la primera, además de un valioso preámbulo del Dr. Ruiz y Hartado, la exposición de algunos dogmas de la doctrina haenemanniana, y un provechoso estudio de las principales patogenesias de los medicamentos, trabajo que facilitará desde luego la comprensión de los agentes medicamentosos de nuestra terapéutica, circunstancias todas que harán sea acogida esta obra por parte de los homeópatas con toda la aceptación á que desde luego se hace acreedora.

Estúdiese en la segunda el reumatismo, indicando su tratamiento homeopático de una manera detenida, y atendiendo siempre á individualizar el caso morbozo con toda la escrupulosidad precisa, escrupulosidad que por todos es conocida como el alma de la homeopatía, y como dato riquísimo para formular indicaciones terapéuticas preciosas que es uno de los poderosos medios de que nos valemos para obtener los repetidísimos triunfos con que nuestro sistema se enaltece.

Como apéndice á tan precioso tratado se incluye una exposición del tratamiento hidropático y reglas higiénicas que deben observarse durante el plan terapéutico encaminado á combatir el reumatismo.

Recomendamos, pues, á nuestros colegas la adquisición de tan estimables obras, seguros de que en ellas encontrarán provechosos guías para la práctica médica.